



RECIBIDO

Fecha: 30/12/2015

MEMORANDUM N° 1296 -2015-GSPDS-GG/MDSA

Firma: _____

AL : Sr. WALTER AYBAR VELASQUEZ
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización (e)
Presidente del Equipo de la mejora continua.

DE : Sr. PERCY CHOQUEHUANCA ROQUE
Gerente de Servicios Públicos y Desarrollo Social

ASUNTO : Respuesta a quejas del Libro de reclamaciones

FECHA : Santa Anita, 30 de Diciembre de 2,015

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para informarle acerca de las quejas recibidas en el Libro de Reclamaciones, las cuales han sido derivadas a esta Gerencia y que detallo a continuación:

1.- Queja N° 431 y 432 ambos de fecha 02/08/2015.

"En la Av. Eucaliptos la cdra. 7 hay árboles con más de 15 años de antigüedad, de los cuales ya cayó uno y hay otro que está a punto de caerse, recomienda sembrar arbolitos nuevos".

Al respecto informo que la Jefatura de Áreas Verdes realizó la inspección el 23 de diciembre en el jardín central de la Av. Los Eucaliptos frente al predio N° 732, observando que efectivamente existe un árbol cuya antigüedad aproximada es de 18 años, y tiene una inclinación de 10° del fuste principal que pone en riesgo a la vida de las personas que transitan a diario por esta zona. Como medida de seguridad y de acuerdo a las normas de seguridad se realizó la tala del árbol Eucalyptis, el día 26 de diciembre.

Como mejora continua se procedió a la plantación de 10 arbolitos huaranhuay en compensación al árbol talado dando cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza N° 1852-MML "Para la conservación y Gestión de Áreas en la Provincia de Lima". Asimismo se informará a la Municipalidad Metropolitana de Lima para su conocimiento.

2.- Queja N° 446 y 447 de fecha 22/09/2015.

"Existe malestar de muchas personas por el servicio que viene prestando el Estadio Manuel Correa, el sistema de iluminación trabaja solo el 60% de su capacidad, no teniendo ninguna respuesta por parte de los encargados".

Según el área de Deporte y Recreación informa que en la actualidad funcionan 9 reflectores y los demás están para realizar la inspección





técnica respectiva, dicha inspección será realizada por el área de Mantenimiento de la Subgerencia de Logística, para tener un mejor alumbrado.

Como mejora se sugiere tener un mantenimiento permanente del sistema de iluminación del Estadio y dar las recomendaciones del manejo de las llaves del encendido al personal encargado.

3.- Queja N° 478 de fecha 25/11/2015.

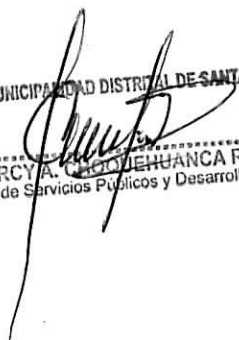
"De fechas 20/08/15 y 02/09/15 mediante Doc. Ext. N° 10880 y 11526 presentaron quejas sobre el problema de una perra callejera que pare sus cachorros en la vía pública en jr. Los jazmines".

En atención a la queja, la Veterinaria Dra. Jaqueline Alpas conjuntamente con el Área de Policía Fiscalizadora realizaron la inspección el día jueves 10 de diciembre en horas de la tarde, al predio de los Jazmines N° 129 de la Coop. Santa Rosa de Quives, donde se entrevistó con la Sra. América Ricaldi quien manifiesta que el can ya fue operada y los cachorros fueron donados, y que no hay molestia alguna en la calle.

Como mejora se le encargó al Sr. Antoni Bullnes Nuflos, para el cuidado del can quien lo lleva temprano hacer sus necesidades en una zona descampada, a fin de que no ensucien la calle.

Es cuanto informo para los fines del caso.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
SR. PERCY A. CORDERO JUHANCA ROQUE
Gerente de Servicios Públicos y Desarrollo Social